

y 3.º Para sacar igualmente á concurso la construcción en los astilleros de la Graña (Ferrol) de tres avisos torpederos y tres lanchas de vapor.»

Además inserta también el diario oficial una Real orden del mismo ministerio, adjudicando definitivamente á la sociedad «Martínez de las Rivas-Palmer, de Bilbao, la construcción de tres cruceros de faja blindada.

Con estas disposiciones que, por lo que respecta á las compañías constructoras de Cádiz y Ferrol, después de tanto esperar parecen el parto de los montes, habrá creído el Sr. Rodríguez Arias satisfacer las legítimas aspiraciones de la industria privada en las citadas poblaciones. Y, sin embargo, lo que con ellas ha hecho el señor ministro ha sido evidenciar más y más el escándalo pasado, la burla hecha á las sociedades que de buena fé y fiando en las promesas del Gobierno acudieron al concurso, y el singular favor que, pasando por encima de toda clase de consideraciones y olvidando las conveniencias de los intereses públicos, se ha hecho á la casa «Martínez Rivas-Palmer,» otorgándole la ganga de los tres cruceros.

En nuestras columnas hemos tratado extensa y razonadamente esta cuestión, haciendo fiel relato de todas las anomalías y arbitrariedades en la misma cometidas por el Gobierno, probando de un modo incontrovertible que la construcción de los tres cruceros debió concederse en buena ley á la «Factoría naval gaditana,» y que el acuerdo del Gobierno á favor de la sociedad bilbaína, constituía una manifiesta infracción de las bases del concurso, de cuyas prescripciones ya se hizo, desde un principio, caso omiso concediendo ampliaciones, antilegales á la casa tan manifiestamente halagada y protegida por el Gobierno.

Esto, nos excusa, pues, de repetir nuestros anteriores razonamientos que si de algún apoyo hubieren menester, lo encontrarían ciertamente en la misma Real orden de concesión, falta de la claridad y pormenores que exigen asuntos de la importancia del que se trata y en la que se consigna textualmente que la proposición de los Sres. Martínez de las Rivas-Palmer, de Bilbao, es la que más completa parece (no lo sabe á ciencia cierta el Gobierno), mejor se ajusta á las bases del programa, en condiciones técnicas (y las económicas?) y más principalmente se recomienda la elección. ¡Y tanto y tan poderosamente como se ha recomendado! Como que la recomendación ha sido tan eficaz, que el ministro ha pasado á cerrar ojos por todo, hasta el punto de no publicar los fundamentos de la concesión, prescindiendo de las mayores ventajas de algunas proposiciones desechadas, no razonar clara y categóricamente los motivos de la preferencia otorgada al inglés Mr. Palmer y hacer constar como inusitada merced que dicho señor y su consocio hacen una rebaja nada menos que de seis millones de reales en una suma de CUARENTA MILLONES DE PESETAS á que asciende el costo de los tres cruceros de combate.

Pero dejando por hoy esta cuestión, que será extensamente tratada en su día en el Parlamento, donde el Gobierno no podrá proceder, como hasta aquí, á cancheros tapados y tendrá que explicar los móviles que han impulsado su conducta, vamos á probar en pocas palabras que, cuantos se interesan por los adelantos y la prosperidad de Cádiz han sido miserablemente burlados ahora, como lo fueron antes, hasta en los momentos mismos en que se iba á hacer á la compañía de Bilbao la concesión por ésta con tanto anhelo y tan reiterado esfuerzo gestionada.

Se prometió entonces por el Gobierno, y así se telegrafió oficialmente á Cádiz y así lo repitieron los periódicos oficiales, que se abriría un concurso para que la industria privada en aquella población pudiera construir buques por un valor equivalente al de los tres cruceros, cuya construcción se les había ilegítimamente arrebatado.

¿Y qué se otorga ahora á la industria naval gaditana, es decir, á la población entera, á toda la provincia? Pues un crucero de primera clase, un aviso de vapor y... tres lanchas de vapor.

La burla, el escarnio no pueden ser más completos. Y para que todo, en este asunto, sea extraño, sea anómalo é incomprendible, como antes fué incorrecto y dado á torcidas interpretaciones, resulta que el ministro queda autorizado para sacar á concurso dichas construcciones cuando... le plazca á S. E., pues en el Real decreto en cuestión el señor Rodríguez Arias no ha tenido por conveniente fijar plazo ni condiciones para la convocatoria.

Ya ven, pues, los gaditanos cuánto tienen que agradecer á su cariñoso paisano y caun, obligados deben quedar á la amplia y generosa protección con que les favorece para que aquella hermosa ciudad salga de la prostración que la arruina y la mata.

Otro día nos ocuparemos de la orden mandando construir tres cruceros en los arsenales del Estado, pues también hay que hablar, y no poco, acerca de este asunto.

POLITICA AL VUELO

No es solo en Madrid donde las autoridades militares toman precauciones y dictan órdenes y más órdenes en espera de grandes conflictos.

Los temores del Gobierno y la falta de acierto y aplomo del Sr. Morat salen á la superficie y producen sus resultados.

En El Diario de Avisos de Zaragoza, recibido ayer, leemos lo siguiente:

«Análogas precauciones á las que nuestro correspondiente madrileño dice que se han tomado en Madrid se adoptan en Zaragoza.

Desde hace tres ó cuatro días pasan la noche de cuartelada varios oficiales y un jefe de cada cuerpo.

Se redobla la vigilancia, especialmente por las autoridades militares.

Algo hemos oído decir respecto á la razón de las precauciones. Parece que hay sospecha de que Zaragoza ocupa lugar preferente en ciertos planes y tiene asignada la iniciativa para la realización de no sabemos qué designios.»

Los periódicos de Sevilla también dan cuenta de las precauciones adoptadas allí por las autoridades militares.

Acercas del particular, dice La Andalucía: «La noche del domingo, corrieron por los Circuitos de esta capital estrepandias noticias relacionadas con la cuestión de orden público.

Con efecto, aquel día se adoptaron en Sevilla grandes precauciones militares, permaneciendo en dicha noche las tropas acuarteladas y no viéndose transitar por nuestras calles ni un sólo oficial del ejército.

El capitán general del distrito y el general se-

gundo cabo, visitaron algunos cuarteles de la misma.

Y por último, el telégrafo funcionó mucho entre Sevilla y Madrid.»

Como ven nuestros lectores, tanto el periódico sevillano como el de Zaragoza, se ocupan de las medidas preventivas adoptadas, pero nada dicen respecto de la verdadera causa que las motiva.

CARTA DE D. CARLOS

El nuevo diario tradicionalista, El Correo Español, que bajo la dirección del Sr. Llauder comenzó ayer á publicarse en Madrid, inserta á la cabeza de su número primero una carta del duque de Madrid, en la que fija la línea de conducta á que debe ajustarse el nuevo periódico.

Después de un sin número de lamentaciones y consejos, el pretendiente consigna en su carta los siguientes párrafos:

«Un periódico ha de ser ante todo un periódico, no un pulpito. De esta usurpación del magisterio doctrinal ó de la dirección política es de lo que más encarecidamente te encargo apartarte. Ni la prensa tiene misión religiosa propiamente dicha, ni facultades directivas. El olvido de esta verdad elemental ha sido causa de hondas perturbaciones religiosas y políticas, cuyas huellas debe borrar El Correo Español con una conducta diametralmente opuesta.»

«Más afortunados los verdaderos católicos en España que en país alguno, ven sus aspiraciones encarnadas en un partido político con soluciones prácticas y que pueden ser inmediatas. Sería renunciar á esta ventaja el encerrarse en el platonismo de los de otros países menos favorecidos, ó en la defensa y desarrollo puramente teóricos de los sanos principios que cuadran perfectamente á los órganos de exclusiva índole religiosa.»

«Un periódico español y monárquico, puede ser y debe ser algo más. Con este objeto fundas tú El Correo Español, que no viene al establo de la prensa para estudiar las corrientes que predominan entre cierta clase de lectores y darles gusto, aunque sea esterilmente para la patria, sino para decirles la verdad y ponerles en el camino si van descaminados.»

Respecto de su actitud y propósitos, dice el duque de Madrid, al terminar su epístola:

«Se ha dicho de mí que usurpaba atribuciones espirituales, cuando ahora mismo te recomiendo la necesidad absoluta de no incurrir en esas deplorables confusiones, con que tanto han escandalizado á los buenos los que nos calumnian.»

Se ha dicho de mí que enviaba príncipes de mi familia á Madrid para preparar reconciliaciones que de consuno rechazan mi deber y mi decoro, mi historia y mi carácter.

Se ha dicho de mí que yo había adquirido compromiso formal de no combatir á la Regencia, y no poner trabas á la situación imperante en España. Inexactitud igual á las anteriores. Yo no he adquirido compromiso alguno. Estoy libre, tan libre como el día que di el grito de guerra contra el extranjero y contra la república. Si bien no quiero turbar la paz de España mientras no me vea, como entonces me vi, llamado por unánime clamor de todos los oprimidos, eso no implica que renuncie á ninguna de mis declaraciones, ni que consienta en licenciar á uno solo de los soldados de mi causa. Quiero, lejos de eso, mantener la más estrecha cohesión entre los nuestros, y apremiado, esperar la hora de Dios sin abdicaciones de ningún género.»

Como ven nuestros lectores, en las insertas líneas, el pretendiente continúa sonando con lo que hoy más que nunca es imposible.

El Sr. Llauder, inspirándose en la carta de su jefe, procurará reflejar las opiniones de éste en El Correo Español, que será la verdadera tía Javiérra del partido.

EL GENERAL FAJARDO

A las nueve menos cuarto de ayer mañana falleció en Madrid el ilustre y bizarro teniente general del ejército español D. Ramón Fajardo é Izquierdo.

Jamás hombre alguno reunió como él á las condiciones de un excelente y bondadoso carácter, la inflexibilidad en el cumplimiento de sus deberes; no obstante de su larga vida militar, que comprende de las épocas más perturbadas y revolucionarias de nuestra historia contemporánea, jamás su nombre figuró en sublevaciones y motines, ni se desnudó su espada contra las instituciones y las leyes de su patria, á la que sirvió noble y lealmente en diferentes ocasiones y con peligro y riesgo de su existencia.

Por sus excelentes virtudes y relevantes cualidades era querido y respetado por todos los hombres, sin distinción de partidos; y tenemos la satisfacción de consignar que nuestro ilustre jefe, el Sr. Cánovas del Castillo, le profesaba grande estimación y especial afecto.

Si en el cumplimiento del deber era severo é intransigente, en su trato era afable y cariñoso; entre sus subordinados, el jefe se convertía en cariñoso protector y amigo, y á muchos de ellos prestó su apoyo y tendió su generosa mano en la desgracia.

Su muerte será llorada con lágrimas de amor, de gratitud y de dolor profundo y verdadero.

Nació el Sr. Fajardo en Alicante, el 18 de Julio de 1826. En 1836 fué nombrado cadete de menor edad. En 1839 concurrió á la acción de Altea y Vale á las órdenes del coronel D. Sixto Fajardo, y poco después se incorporó al regimiento del Rey, de guarnición en Barcelona. Fué promovido á subteniente en Agosto de 1842, y asistió al sitio que se puso á Barcelona por las fuerzas del general Van Halen, hasta la rendición de aquella plaza, por consecuencia del bombardeo que sufrió. Asistió también al sitio de Sevilla, permaneciendo después de guarnición en Córdoba y Granada, donde se halló en el encuentro sostenido por las tropas contra las fuerzas de la milicia nacional. En Málaga asistió al desarme de la milicia, contribuyendo más tarde al éxito del sitio que sufrió la plaza de Cartagena.

Cursó posteriormente los estudios de la escuela de Estado Mayor y en 18 de Octubre de 1850 fué destinado á la capitania general de Cuba, y se le concedió la cruz de San Fernando de primera clase por los méritos que contrajo. Al poco tiempo regresó á la Península por el estado de su salud.

Por los servicios prestados, en los sucesos de Sevilla el 56 obtuvo el empleo de comandante. En el siguiente año fué nombrado subprofesor de la escuela especial del cuerpo, permaneciendo en ella hasta que el 56 pasó á la capitania general.

Al estallar la guerra de Africa fué destinado á la primera división del segundo cuerpo de ejército que se organizó en Cádiz. En la vanguardia de su división tomó parte en el combate de los reductos de Isabel II y Francisco de Asís, y por su comportamiento fué recompensado con el grado de teniente coronel y cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo.

Asistió á la acción de los Castillejos, y se encontró asimismo en las que se verificaron en las alturas de la Condesa y Montenegro, y altura frente al río As, obteniendo el grado de coronel de caballería.

Permaneció en Africa hasta la terminación de la campaña, ocupando continuamente los puntos avanzados hasta que, firmada la paz, pasó á la plaza de Ceuta.

En 1862 pasó al ejército de Puerto Rico y mandó en comisión, mas tarde en propiedad, el batallón de Valladolid, pasando con dicha fuerza á la isla de Santo Domingo, ocupando en toda aquella campaña los sitios de mayor peligro y hostilizando continuamente á los insurrectos, por lo que obtuvo justas recompensas.

En 1865 regresó á la Península y tomó el mando del regimiento de Africa en persecución de los sublevados de Avila, llegando hasta la frontera de Portugal, y mas tarde se adhirió con su regimiento en Zaragoza á la revolución de 1868.

Voluntariamente pasó á la isla de Cuba á tomar parte en la guerra, prestando grandes servicios y desempeñando cargos de importancia.

En 1870 le fué conferido el empleo de brigadier por los servicios en aquella campaña, y en 17 de Junio de 1871 se le concedió la gran cruz del Mérito Militar.

Nombrado comandante general de operaciones en Sancti Spiritus, y por disposición del capitán general de aquella isla, se le destinó á perseguir al enemigo en el distrito de Camagüey; mas tarde organizó otra columna en Manzanillo, en el departamento Oriental, hallándose en diversos hechos de armas.

En 1.º de Octubre nombrósele comandante general de la primera división del cuerpo de ejército del Centro y Oriente, promoviéndosele al empleo de mariscal de campo en recompensa de sus méritos de guerra.

Regresó á la Península en 1874, ejerciendo el cargo de comandante general de división de Castilla la Nueva, en cuyo destino cesó por pase al ejército del Norte en calidad de jefe de la primera división del tercer cuerpo de ejército, encontrándose en las operaciones de Miranda de Ebro, acción sostenida en las alturas de Puobia y Conchas de Arganzón.

Se encontró en la toma de La Guardia; desde Viana pasó á tomar parte del levantamiento del bloque de Pamplona, ocupando, con su división, la altura de la plaza. Se encontró en la toma de Monte Esquina, apoderándose mas tarde del pueblo de Lorca, el que, atacado por numerosas fuerzas y desordenada y puesta en huida la segunda brigada, trató de socorrerle; pero siendo imposible sostener á los fugitivos, se hizo fuerte en el citado pueblo con 50 hombres y algunos oficiales, logrando detener y rechazar al enemigo, salvar gran parte de los heridos, dos piezas de artillería con los útiles y ganado y demás pertrechos de guerra.

Este hecho le mereció elogios del difunto Monarca D. Alfonso y del jefe del ejército del Norte, y á petición se procedió á la formación del juicio contradictorio á la cruz de San Fernando.

En 26 de Abril del 75 fué promovido al empleo de teniente general por sus heroicos hechos de armas en la campaña.

En 18 de Mayo del mismo año fué nombrado capitán general de Aragón, y después pasó con igual destino á las de Andalucía y Valencia.

Desempeñó el cargo de director de la Guardia civil en 1884, y en 4 de Agosto del mismo año pasó á la Capitania general de Puerto Rico, y mas tarde de general gobernador de la isla de Cuba, hasta que en 1885 presentó su dimisión, que le fué admitida, fijando su residencia de cuartel en esta corte.

Era benemérito de la patria y tenía la gran cruz de San Hermenegildo y las medallas de Cuba, Africa y Alfonso XII.

Quince dias ha estado el ilustre general entre la vida y la muerte; hoy será embalsamado su cadáver por los doctores Sastre y Ortiz con el señor director del Hospital Militar.

Su cadáver será después vestido de uniforme, con las grandes cruces de que se hallaba en posesión y colocado en una de las salas de su casa, convertida al efecto en capilla ardiente. Allí permanecerá hasta la mañana del 29, en cuyo día se efectuará el sepelio.

Se han dado las órdenes oportunas por la Capitania general, para que las fuerzas del ejército le tributen los honores debidos á su alta jerarquía militar.

En las listas se han insertado muchos generales y brigadieres de esta corte, así como los numerosos amigos que tenía.

Damos nuestro más sentido pésame á la desconsolada familia del hidalgo y pandonoso militar.

La patria está de luto; ha perdido á uno de sus más valientes soldados.

¡Dios le tenga en su Santa Gloria!

NOTICIAS

Un «meeting» socialista

Anteayer se celebró en el teatro de Castellón un meeting socialista, con escasa concurrencia, compuesta en su inmensa mayoría de curiosos.

Como es de cajón en esa clase de reuniones, se habló mal de todo y de todos, especialmente de zorrillistas y federales. Allí ellos.

Los discursos pronunciados, llenos de exajeraciones, fueron acogidos con gran frialdad hasta por los mismos obreros, no obstante ser éstos los que debían aparecer como más interesados en la serie de absurdos y tonterías con que, como de costumbre, entretuvo á la reunión el compañero Iglesias, protagonista obligado de esta clase de espectáculos.

Esta mañana debe llegar á Madrid nuestro querido amigo el señor marqués de Pozo-Rubio, acompañado de su distinguida esposa.

El Sr. Villaverde, después de permanecer breves dias en esta capital, saldrá para la de Cataluña á fin de hallarse en ella cuando llegue á la misma nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo lo cual, como ya hemos anticipado á nuestros lectores, sucederá el día 6 del próximo Octubre.

De un hecho por demás lamentable da noticia un telegrama expedido ayer en Palencia.

A las seis de la tarde del día anterior fué asesinado en Carrión de los Condes, por el guardia civil de aquel puesto Sixto Marella Blanco, el teniente coronel de dicho instituto, jefe de la comandancia de la provincia, D. Prudencio Rofa.

Las autoridades judiciales, y más especialmente las militares, bajo cuya jurisdicción cae de lleno el hecho, intervienen en este desgraciado suceso que tan severamente castiga la Ordenanza.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Abascal, se abrió la sesión á las dos y media de la tarde, acordándose, después de aprobados los asuntos de oficio, que se entarugue de madera la calle del Barquillo en lugar de la de Alcalá, á causa del extraordinario movimiento de carruajes que en esta época del año y con motivo de las funciones de toros hay en dicha calle.

El Sr. Miranda Lillo abogó porque se active la terminación de la Gran vía proyectada, desde la calle de Bailén á San Francisco el Grande, prometiéndole el Sr. Abascal encarecer la urgencia de dicho asunto á la comisión cuarta.

Se entró en la orden del día y fué retirado por la comisión el dictamen sobre cesión del servicio de mataderos á la compañía de ganaderos y se aprobaron varios informes de las comisiones de Hacienda, Policía Urbana, Obras y Beneficencia.

Acto seguido se verificó el sorteo para la renovación por mitad de la comisión inspectora del censo electoral, dando el siguiente resultado:

Districto de Palacio, Sres. Villasanté y Bernaldo de Quirós. Distrito de la Universidad-Hospicio, señores Saiz y Salaberrí. Distrito de Buenavista-Centro, Sres. Ortiz y Casado y Camano. Distrito del Hospital-Congreso, Sres. Escobar y Morales. Distrito de Audiencia-Latina, Sres. González (D. Hilario) y Bustillos. Distrito de Inclusa-Getafe, señores Urosas y Bravo.

A las tres y media se dió por terminada la sesión pública y dió comienzo la secreta.

Ayer llegó á esta corte el señor conde de Xiqueña, quien volverá á Biarritz dentro de unos dias.

Vapor correo

Habana 25.—Ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Cataluña.

En el antepuerto de Barcelona se verificaron el martes por la tarde los anunciados torneos marítimos, que fueron presenciados por gran concurrencia.

Los marineros españoles, deseando medir sus fuerzas con los franceses, les retarán para un combate que se celebrará pasado mañana sábado.

Para el domingo próximo es esperado en Barcelona el Sr. Martos.

La dirección general de Sanidad ha formulado el siguiente interesante resumen de las defunciones por difteria en el año anterior y en el presente, con el fin de que todo el mundo juzgue con exactitud la marcha y el desarrollo de la enfermedad, interin el Consejo de Sanidad emite su opinión acerca del carácter de la misma y de su estado actual.

La mortalidad mensual ocasionada en Madrid por la difteria, fué en 1887 la siguiente: Julio 92 fallecidos; Agosto, 126; Setiembre, hasta el día 20, 122.

La mortalidad mensual ocasionada en Madrid durante el año actual, ha sido: Julio, 125 fallecidos; Agosto, 115; Setiembre, hasta el día 20, 68.

La mortalidad media diaria obtenida fué en 1887 de 3.70 y en 1888 de 3.76.

Los fallecidos en este año han sido en el mes de Julio: del 1 al 10, 37; del 11 al 20, 34; del 21 al 31, 54. Total, 125.

En Agosto: del 1 al 10, 46; del 11 al 20, 36; del 21 al 31, 33. Total, 115.

En Setiembre: del 1 al 10, 27; del 11 al 20, 41. Total, 68.

Han muerto, pues, en este año 308 diftericos, correspondiendo á cada mes la mortalidad media de cien individuos.

El gobernador civil Sr. Aguilera, ha prohibido el juego llamado Ba-arrat.

Así se ha hecho saber á los círculos llamados de Recreo.

Juicio oral

Ayer continuó la vista de la causa seguida con motivo del crimen cometido en un baile de la calle de la Flor Alta.

El fiscal, Sr. Cavareda, pidió la pena de cadena perpetua para el procesado; el acusador privado, señor Diaz Valero, mostró su conformidad con la pena pedida por el fiscal y el Sr. Romero Girón, defensor del acusado, modificó sus conclusiones pidiendo que la Sala impusiera á su defendido la pena de prisión mayor en el grado que la Sala estimase oportuno, por considerar los hechos como constitutivos del delito de homicidio.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Telegrafian de Cartagena, que á las tres de la tarde de ayer hubo una explosion de varias cajas de dinamita en el muelle, que quedó estropeado, lo mismo que cuatro barcazas que fueron desechas y la voladura de una casa.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Los presos de la cárcel de Motril, intentaron fugarse ayer tarde. Como no pudieron lograr su deseo, hirieron gravemente al subdirector.

La Guardia civil hizo fuego, resultando uno muerto y dos heridos.

Nuestro ilustre y querido amigo el señor conde de Toreno, acompañado de su distinguida familia, llegará el próximo domingo á Madrid de sus posesiones de Asturias, donde ha permanecido cerca de tres meses, recibiendo constantes muestras de la consideración, afecto y generosas simpatías que disfruta en aquel país por los importantes servicios que ha prestado á la nación, su talento, grandes dotes de hombre de Gobierno y demás excepcionales